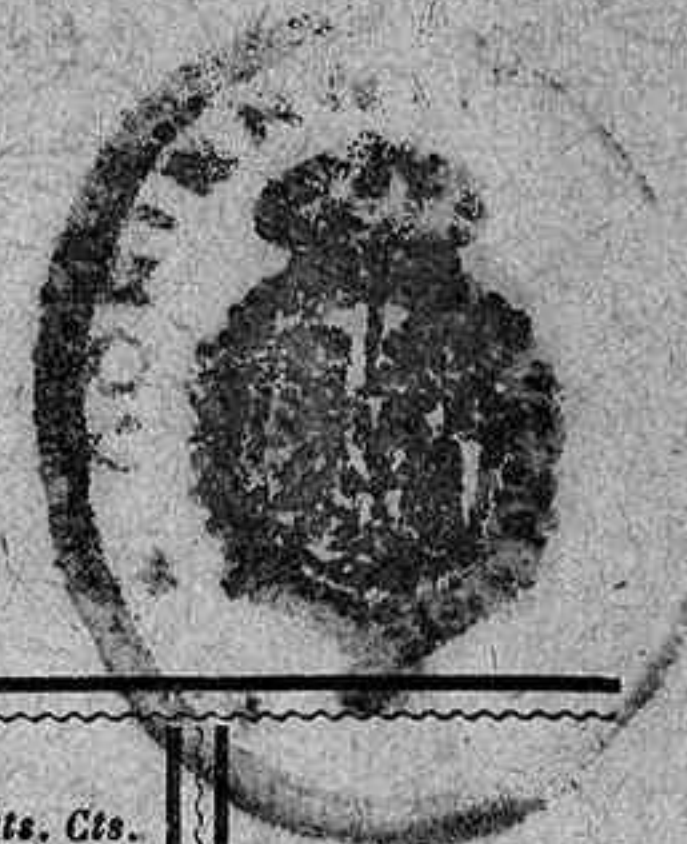


EL FOMENTO

DIARIO DE SALAMANCA



DIRECCIÓN, REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Zamora, 21.

Año VI.

Miércoles 26 de Mayo de 1886

Los editores y autores que deseen se ocupe este periódico de sus obras, remitirán dos ejemplares á la Dirección.

NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS

SUSCRICIONES

Pts. Cts.

Un mes.....	1	25
Un trimestre.....	3	»
Extranjero, un trimestre.....	6	»
Número suelto.....	5	»
Números atrasados.....	10	»
Se admiten anuncios á ocho céntimos línea. A los suscritores á tres id. Comunicados á precios convencionales.		

Núm. 649

CAMBIOS

Se hacen de oro español y moneda extranjera con grandes ventajas en los

Portales del Pan, núm. 9. 2.º

También se compra y vende papel del Estado.

SECCION RELIGIOSA

SANTOS DE MAÑANA.—El martirio de San Julio, en Silestría.—Santa Restituta, virgen y martir, en Sora.—El triunfo de San Juan, papa y martir.

CONGRESO NACIONAL MERCANTIL (1)

Quinta sesión

Bajo la presidencia del Sr. Carvajal, se abrió anoche la sesión para seguir discutiendo las conclusiones presentadas por la ponencia al tercer tema.

El Sr. Diaz Forcada usó de la palabra en contra, ocupándose con especial empeño de los perjuicios que á la producción nacional ocasionaba lo elevado de las tarifas de ferrocarriles. Acusó al Sr. Ruiz Gomez de haber causado un gran daño á Castilla con la celebración del convenio Foster con los Estados-Unidos, y censuró al Sr. Figuerola por no haber hecho, siendo ministro, las reformas que tanto pedía desde la oposición.

El Sr. Ruiz Gomez, en su contestación, tan nutrida de datos como de doctrina, puso de manifiesto cuánto se agravan con el sistema proteccionista los mismos males que se aspira á combatir; negó que el convenio por él firmado con los Estados-Unidos perjudicara en poco, ni en mucho, ni en nada á la producción castellana, toda vez que en aquel convenio no se había hecho sino que desapareciesen las represalias impuestas á nuestra bandera en los Estados-Unidos, como consecuencia del sistema diferencial que nosotros veníamos sosteniendo en Cuba para la marina mercante, y que sólo en beneficio de ésta, y sin perjuicio para nadie, se había hecho aquel convenio, si bien luego se había firmado, no ya por él, sino por el Gobierno que vino después, un tratado que, bueno ó malo, no pudo causar perjuicios ni traer bienes, porque no se había aprobado.

El Sr. Figuerola habló para alusiones, haciendo constar que si él pedía mucho era porque creía que se debía y podía hacer; y que en cuanto á lo que había hecho, estaban ahí para acreditarlo la reforma arancelaria, el desestanco de la sal, la supresión del derecho diferencial de bandera, el decreto ley monetario, las ordenanzas de Aduanas, la or-

ganización del Tribunal de Cuentas, la ley de contabilidad y otras cosas, como decía sonriendo; cosas que cada una de por sí serían bastantes para acreditar á un ministro.

Los Sres. Diaz Sangrador y Sainz de Rueda hablaron también en contra del dictámen, insistiendo en los conceptos que en la discusión de las enmiendas habían emitido, y el Sr. Alonso de Beraza, al contestarles, pidió que se reformase un concepto de la conclusión segunda sobre supresión de la zona fiscal, supresión ya hecha y consignada en la reforma de las ordenanzas de Aduanas últimamente realizada. Hizo constar lo que se había adelantado en esta reforma, por la cual habían desaparecido la zona fiscal y las guías, se habían dado nuevas facilidades á los trasbordos y tránsitos por los ferrocarriles, quedaron autorizadas las descargas de noche y los despachos en días festivos, se suprimieron muchas formalidades para los despachos de mercancías y se habían mejorado otras disposiciones, no llevando más allá las concesiones porque, ligados íntimamente el Arancel y las Ordenanzas, en tanto que sea elevado aquél, han de ser restrictivas éstas.

En la sesión de hoy terminará el debate y se votarán las conclusiones, entrándose luego á discutir las presentadas para el 4.º tema, que dicen así:

«Producir más, circular más, consumir más: hé aquí la riqueza y prosperidad, y por consiguiente el poder de los pueblos.

En el vasto campo de las industrias, una cosa hay de profundo y trascendental, el trabajo, y lo que puede elevarlo á una altísima potencia, lo que constituye su fuerza es el crédito, y el crédito se funda en la probidad, en la honradez y en la libertad.

El Congreso, pues, acuerda:

1.º Recabar de los poderes públicos la derogación de las leyes que privilegian al Banco Nacional y al Banco Hipotecario de España, para que sean practicables en toda su fuerza y vigor las secciones octava y undécima del título I del libro 2.º del Código de Comercio.

2.º Que tan pronto se hayan organizado las clases mercantiles (las industrias fabril y manufacturera, comercial, agrícola y naviera), como tiene acordado el Congreso, será su primer trabajo promover la creación de sociedades, cuyos capitales tendrán por único objeto de su aplicación el crédito personal hasta el hipotecario, fomentando las asociaciones para los trabajadores, y admitiendo como garantía sus capitales fijos.

3.º y último. Que entretanto se consigue lo consignado en las anteriores conclusiones, se gestione cerca del Gobierno y administración de aquellos Bancos, y en su defecto del ministro de Hacienda, que se corrija la deficiencia que existe en sus operaciones de cré-

dito referentes á las industrias que con ellas tienen relación.

Madrid: 20 de Mayo de 1886.—Ildefonso Trompeta.—R. Estéban San José.—M. S. Muniesa.»

Sexta sesión

Bajo la presidencia del Sr. Carvajal se abrió anoche la sesión, consumiendo el tercero y último turno contra el dictámen de la ponencia en el tercer tema el Sr. San Martín, que en un discurso muy erudito y bien dicho, aún cuando poco ajustado á los términos en que debía desarrollarse el debate, hizo la defensa de las ideas proteccionistas.

El Sr. Rodriguez (D. Gabriel) le contestó con una de esas oraciones de inflexible lógica que dan carácter á la severa oratoria de tan ilustrado economista. Hizo constar, ante todo, el Sr. Rodriguez, que los representantes castellanos en el Congreso Mercantil, no sólo no apadrinaban, sino que condenaban resueltamente la pretensión del Sr. Polo de Bernabé, que en su proposición de ley presentada al Senado, pide la elevación de los derechos que pagan los trigos; y después de consignar que ya no se pide aumento de protección, sino que solo se pretende conservar la actual, deshizo cuantos argumentos se habían presentado en favor de esta tesis.

Demostró que la industria y la agricultura se desarrollaban á compás con las reformas arancelarias que rebajaban los derechos, y explicó por qué en las conclusiones se pide que se reduzca la zona fiscal á una pequeña faja á partir de las costas y fronteras, toda vez que si hoy en las Ordenanzas no se habla de zona, es porque toda España es zona fiscal, no pudiendo circular los tejidos por el interior sin marchamo ó marca de fábrica, lo cual tiene gravísimos inconvenientes para el comercio.

Para alusiones hicieron uso de la palabra los Sres. Forcada, Ruiz Gómez y Figuerola, rectificaron los Sres. San Martín y Rodriguez, quedando aprobados por una gran mayoría la primera de las conclusiones del tema y por unanimidad la segunda.

Hoy se discutirá el cuarto tema, que trata del crédito, habiéndose dado lectura anoche de una enmienda del Sr. González Revilla, proponiendo se adicione las conclusiones con una referente á la Hipoteca naval, que quiere se establezca con arreglo á diez extensas bases en las cuales se desenvuelve los principios sobre que ha de descansar esta institución.

El pensamiento, en principio excelente, ha sido sin duda bien estudiado por el autor de la enmienda, y aun cuando en algunos disintamos de los principios allí sustentados, en su conjunto nos parece la idea digna de la atención del Congreso.

(1) De El Dia, correspondiente al 23 y 24 de los corrientes.

SERVICIO ESPECIAL DE "EL FOMENTO"

Madrid 25 de Mayo de 1886.

Sr. Director: Apuntan disidencias en el partido liberal y su elemento civil se encuentra cada vez más disgustado por la preponderancia que va ganando el elemento militar, el cual nunca parece satisfecho ni en su amor propio ni en lo que afecta á sus intereses materiales.

El Sr. Sagasta, por su parte, procura suavizar las asperezas producidas por la interpelación del general Salamanca, diciendo que la Real orden del Ministro de la Guerra no fué leída en Consejo, lo que demuestra que el Gobierno la desconocía por completo.

Dejando á los ministeriales entregados á la penosa tarea de dar contentamiento á los disgustados, dire, que las sesiones de Cortes no han ofrecido gran interés político, pues en ellas solo se ha tratado de la discusión de actas; ligero debate en el Congreso, propósito de las de Tuy y Redondela. En el Senado no ha ocurrido discusión notable.

La carta del antiguo periodista y ex-redactor de *El Siglo Futuro*, Sr. Somoza, ha venido á demostrar las profundas divisiones que germinan en el seno del carlismo. Las declaraciones en cuestión dejan entrever dos corrientes políticas que tienden á alejar la misión y concordia entre los carlistas, pues mientras unos reconocen la autoridad de la Santa Sede y los obispos, otros la creen secundaria y hasta inconveniente.

Los republicanos continúan organizando rápidamente los comités madrileños del partido. Respecto á la actitud de sus diputados, debo decir que también corresponde á la energía desplegada, pues es probable que para cuando se discuta el Mensaje, tomen parte en todas las minorías del Senado y Congreso.

De sus propósitos revolucionarios nada se dice, aunque, según el Sr. Ruiz Zorrilla, no levanta mano para preparar un movimiento general en España.

El manifiesto de D. Carlos protestando contra la proclamación de Alfonso XIII, dirige también durísimos cargos al general Martínez Campos, y concluye por anunciar que el carlismo apelará para alcanzar sus fines á todos los medios que le aconseja su deber.

El Sr. Camacho se encuentra ya restablecido por completo.

Bolsin: 59'55 fin mes.

El día despejado.

Suyo afectísimo.—S.

TELEGRAMAS DE ÚLTIMA HORA

Constantinopla 25.—Los telegramas oficiales contienen que el Gobierno búlgaro ha dirigido una nota á los cónsules extranjeros, explicándoles los detalles de la conspiración descubierta recientemente contra el Príncipe Alejandro. En dicho documento se dice que la conjuración era muy vasta y que en su bandera llevaba escrita la destitución inmediata del actual Soberano. Dicha conspiración estaba alentada por el Gobierno ruso.

París 25.—La cuestión de los Príncipes se recrudece. Ayer fué elegido Diputado el candidato conservador Mr. Carron.

Roma 25.—El resultado de las elecciones se eleva á la cifra siguiente:

83 ministeriales (representando una mayoría para el Gobierno de más de 60 diputados).—2 disidentes.—36 coaligados contra el Ministerio.—5 dudosos y 23 radicales.

Todos los ministros han resultado reelegidos.

Los últimos despachos dicen que la erupción del Etna no ha disminuido.

Londres 25.—La prensa inglesa censura al Gobierno francés por la proyectada expulsión de los Príncipes.

Agencia Hispano-extranjera.

CRÓNICA

Diario meteorológico

Día 26 de Mayo de 1886.—Observación á las nueve de la mañana

Altura barométrica en milímetros...	759,27
Máxima al sol en grados.....	33, 6
Idem á la sombra id.....	30, 6
Mínima á idem.....	10, 0
Termómetro seco, id.....	18, 0
Idem húmedo, id.....	12, 0
Agua evaporada en milímetros.....	2,50
Idem llovida, en id, escasa.....	», »
Viento O.—0—Nuboso cirri.	

El domingo último falleció en Madrid el conocido republicano y distinguido hijo de esta provincia Excmo. Sr. D. Tomás Rodríguez Pinilla.

La prensa de Madrid daba ayer cuenta de este triste suceso y toda ella convenía en que el Sr. Rodríguez Pinilla había sido un honrado ciudadano y un laborioso padre de familias.

He aquí las palabras que le dedicaba *El Liberal*:

«Ayer falleció en esta capital el Sr. D. Tomás Rodríguez Pinilla, uno de los hombres más laboriosos, de mayor constancia y de más útiles servicios que han contado en su seno los partidos liberales de nuestra patria.

Nació en Salamanca el 2 de Noviembre de 1815, y bien puede asegurarse que desde los albores de la razón, su entusiasmo ha estado siempre del lado del progreso, su vida en riesgo cuantas veces fué necesario para combatir por las ideas liberales y su pluma en completa actividad para difundir las soluciones que el tiempo y las circunstancias han traído á España, á pesar de los obstáculos del mundo antiguo.

Era el Sr. Pinilla un carácter bellissimo, todo bondad y sencillez; su modestia era tanta como su mérito, y de su desinterés y abnegación dan elocuente testimonio, una larga vida consagrada á los ideales del partido progresista primero, del democrático despues, sin haber aceptado sino por breves periodos, los puestos en la política y la administración á que le daban incontestable derecho su inteligencia, sus vastos conocimientos jurídicos y administrativos y su inquebrantable fé en la causa que defendió con una constancia de cuarenta años.

Abogado con bufeté abierto en Vitigudino, Ledesma, Salamanca y Madrid; catedrático de Historia, cuya toga le fué arrancada por no haber querido pisar earla á los pies de Narvaez; diputado en las Constituyentes de 1854 y 1869, además de otros Congresos; director de Propiedades y Derechos del Estado; subsecretario de Hacienda; consejero de Estado, tales han sido los principales campos de actividad que cultivó el Sr. Pinilla, dejando en todos ellos señales de sus iniciativas, de su saber y de su incansable laboriosidad.

Como la mayoría de los jóvenes que asistieron á la renovación política producida por la muerte de Fernando VII, Rodríguez Pinilla

se alistó en las filas de la milicia, y midió en rudos combates sus armas con las huestes carlistas, como despues ha estado casi sin descanso en la brecha del periodismo librando rudos combates contra los partidos y las instituciones que han sido obstáculo para la marcha desembarazada del progreso. Ha escrito mucho y bueno, desparramado generalmente en periódicos y revistas. Nosotros hemos sido honrados más de una vez con algunos de sus trabajos, llenos de vigor, é inspirados siempre en el amor á las soluciones que la libertad engendra.

Hemos perdido en el Sr. Rodríguez Pinilla un excelente amigo, y nuestras ideas uno de sus más esforzados campeones. Descanse en paz y reciban sus hijos el testimonio de nuestro profundo sentimiento.»

Reciba la desconsolada familia nuestro más sentido pésame y el cielo quiera que Dios la envíe la suficiente resignación cristiana para poder sobrellevar tan irreparable pérdida.

El Excmo. Ayuntamientos de esta capital ha acordado que se exponga al público por el término de 20 días, á contar desde el de la publicación del anuncio en el *Boletín oficial* de la provincia, el plano de reforma de la alineación proyectada de nuevo en los portales llamados del Lino, y plazuela del Angel en la Plaza de la Verdura, á fin de que los que se crean perjudicados ó deseen hacer alguna reclamación contra el proyecto, puedan presentarla en la Secretaria municipal dentro de dicho plazo.

El Sr. D. Manuel Maria José de Galdo, senador por esta Universidad, ha sido nombrado individuo de la comisión de presupuestos de la alta Cámara.

Se dice en Vigo que desde 1.º de Junio prestarán servicio por cuenta de la Compañía del Norte las líneas férreas de Medina del Campo á Zamora y de Orense á Vigo.

Nuestro pai-ano el Sr. D. Eladio Garcia Amado, catedrático que fué de la facultad de derecho de esta Universidad y actualmente de la de Valladolid, ha sido elegido decano del Colegio de Abogados de la capital de Castilla la Vieja.

Ayer presentó la dimisión del cargo de portero mayor de esta Audiencia de lo Criminal, D. José Medina, habiéndosela el Tribunal admitido en el acto.

Según la prensa de Zaragoza, parece que comienza á presentarse por aquella región la epidemia de viruela entre el ganado lanar.

Damos este aviso á los ganaderos propietarios por si desgraciadamente llegase á nuestras comarcas la devastadora plaga.

Hemos recibido el *Avila*, periódico órgano del partido liberal monárquico de la provincia del mismo nombre, el cual se publica todos los domingos.

Correspondemos desde hoy con el cambio.

Para el cambio de fase que experimentará la Inna mañana, se pronostica lo siguiente:

Nubes y frios: cambio rápidamente en calor de 25º que trae tempestades y vientos generales. Los mares alborotados.

Se ha dispuesto por la dirección general de Obras públicas, que el día 1.º de Octubre próximo principien los exámenes de segundo y tercer grupo para el ingreso en el personal de ayudantes de obras públicas.

Esta mañana se recibió en el Juzgado de primera Instancia de esta capital un oficio, en

que daba parte el Juez Municipal del inmediato pueblo de Tardáguila, de haber quedado ayer muerta en el acto una mujer, que tuvo la desgracia de quedar sepultada bajo los escombros de una tapia, que se derrumbó en el citado pueblo.

La Compañía del ferrocarril de Salamanca á la Frontera Portuguesa ha fijado hoy carteles, poniendo en conocimiento del público, que con motivo de las corridas de toros que han de tener lugar en Ciudad-Rodrigo, en los dias 27 y 28 de Mayo, ha establecido trenes especiales en estos dos dias que saldrán de Salamanca á las 8'40 de la mañana, llegando á Ciudad-Rodrigo á las 12'06; á las 8'40 de la noche saldrá el tren de regreso á esta capital, llegando á las 12'10 de la madrugada.

Ha producido gran sensación en los Estados-Unidos la sentencia dada por el tribunal de Nueva-York condenando á nueve años y diez meses de cárcel á un concejal de aquella ciudad por haber admitido regalos de la compañía de un ferrocarril urbano que solicitaba privilegios.

Sentada esta teoría en España ¿cuántos años deberían pasar en presidio todos nuestros gobernantes, consejeros de las empresas de ferrocarriles y que no solamente admiten regalos de las mismas, sino que cobran grandes sueldos y viajan gratis con sus familias, para que luego hagan lo que mejor les plazca los explotadores ferro-carrileros de este desventurado país?

Esta mañana han llegado en el tren de Medina del Campo las cuadrillas de Luis Mazzantini y Felipe Garcia, habiendo salido esta tarde á las cuatro con dirección á Ciudad-Rodrigo, en cuya plaza de Toros lidiarán mañana y pasado las dos corridas anunciadas. Mazzantini, que ya no cabe dudar vaya á

Ciudad-Rodrigo, es el único matador de toros de cartel á quien no ha visto trabajar el público de Salamanca. Luis Mazzantini es una figura interesante, un arrogante y guapo mozo.

Desde el 1º de Setiembre de 1884, un Sello de Garantía, conteniendo las palabras francesas: *Union des Fabricants pour la répression de la Contrefaçon*, se aplica como un sello de correos en todas las cajas de píldoras que salen de la Farmacia del Doctor Dehaut, de Paris.

En la sesión que celebró el Senado la tarde del 24 de los corrientes, ó sea el lunes último, se leyó y aprobó el dictámen de la comisión de actas, proponiendo la admisión al ejercicio del cargo de senador, por tener justificada su aptitud legal, de D. Vicente Oliva y Martin, uno de los representantes de esta provincia.

Un caso de rara fecundidad se dió el sábado en Huesca. Una mujer joven y de clase jornalera, dió á luz dos hermosas niñas y un niño; las primeras fueron bautizadas y continúan sin novedad y según su estado, nada indica que por venir acompañadas á este mundo, tengan poca vida. El niño, fué bautizado necesariamente al poco de haber nacido, muriendo después.

La mujer que semejante prueba de fecundidad ha dado, vive en la calle de Perena de aquella ciudad.

Se ha dicho en Segovia que la perforación del túnel de Guadarrama en la construcción de la linea ferrea á Villalba, ofrece algunos inconvenientes por la dificultad de renovar el aire en una profundidad que no bajará seguramente de 600 metros; y, al efecto, se habla de medidas acordadas para subsanar estos inconvenientes y dar mayor impulso á los trabajos.

PUBLICACIONES

Nuestro respetable amigo D. Miguel Benedicto Berdier, Regente de la Escuela práctica de la Normal de Maestros de esta capital, ha tenido la atención de remitirnos un ejemplar de su Cartilla Ortográfica, librito en que con riguroso método y suma sencillez se expone la teoría de la ortografía y en cuya segunda parte, se dan selectos párrafos de ortografía práctica

La producción del Sr. Benedicto Berdier es utilísima para los niños, siendo la mejor prueba, el que ya está para agotarse la cuarta edición.

La casa editorial de la Biblioteca Clásica de los Sres. D. Daniel Cortezo y Compañía de Barcelona, ha publicado el tomo segundo de las novelas ejemplares de Cervantes y la obra *Murillo* de Luis Alfonso, ilustrada por Pacios, con grabados de Gomez Pombo.

De ambas obras, hemos recibido un ejemplar, correspondiendo la segunda á la Biblioteca *Artes y Letras* que publica la misma casa.

Se venden dos magníficos perros pachones, macho y hembra, de cinco meses y de cruce inglés. En la imprenta de este periódico darán razón.

SALAMANCA

Esteban Hermanos, Impresores

1886

SECCIÓN DE ANUNCIOS

A LAS SEÑORAS Y SEÑORITAS

No confundir esta casa especial en EQUIPOS DE NOVIA con ninguna otra.

Como ya son nuestros géneros muy conocidos en esta población por haber estado en la calle de la Rua, núm. 11 y últimamente en la Lonja de la Carcel, núm. 2, creemos inútil emplear cierto sistema de anuncio que por lo pomposo diera lugar á torcidas interpretaciones; así es que viéndolos y comprando algún artículo de los muchos y buenos que como siempre traemos, es como pueden apreciarse las ventajas que ofrecemos.

Hay un precioso surtido en matineés, enaguas, camisas, pantalones, chambras, peinadores, trajes de niño, capotas, gorras de cristianar, faldas y capas de id., esclavinas, última novedad, baberos y todo lo necesario en este ramo, medias, calcetines, pañuelos, corbatas, corsés, cuellos, puños, camisas de caballero é infinidad de artículos. Especialidad en equipos de novia y camisería.

Lonja de la Carcel, núm. 13

NO CONFUNDIRSE

Frente á la platería de la señora viuda de D. Fernando Garcia

TÆNIA

LOMBRIZ SOLITARIA

EXPULSION COMPLETA Y SEGURA

tomando las cápsulas tænífugas

DE

B. R. DE ANGULO

Estación 17, Vitoria y principales Farmacias.—En Salamanca, Farmacia de don Pablo Heredia, Rua, 45.

30 REALES FRASCO



M. RONDBAKIN VIENA

Casi de valde

42 piezas formando un hermoso servicio de mesa per 20 pesetas.

Por motivo de liquidación y puesto en venta con una rebaja de 75 por 100 grande cantidad de plata Alfinide.

¡¡POR 20 PESETAS!!

representando apenas el coste de la mano de obra que antes han sido vendidos por 60 francos, enviaremos el siguiente servicio de mesa de plata Alfinide muy fina y duradera:

- 6 hermosos cuchillos de mesa de plata Alfinide.
- 6 tenedores de id. id. id.
- 6 hermosas cucharas para té de id. id. id.
- 6 id. id. para la sopa de id. id. id.
- 1 grande cuchara para la sopa de id. id. id.
- 1 id. para legumbres de id. id. id.
- 3 hermosas copas macizas para huevos de id. id. id.
- 2 tazas de postres de plata Alfinide.
- 1 hermoso pimentero y azucareros de id. id. id.
- 1 hermosa criba para té de id. id. id.
- 3 magníficos azucareros de id. id. id.
- 6 hermosos apoyos para cuchillos de id. id. id.

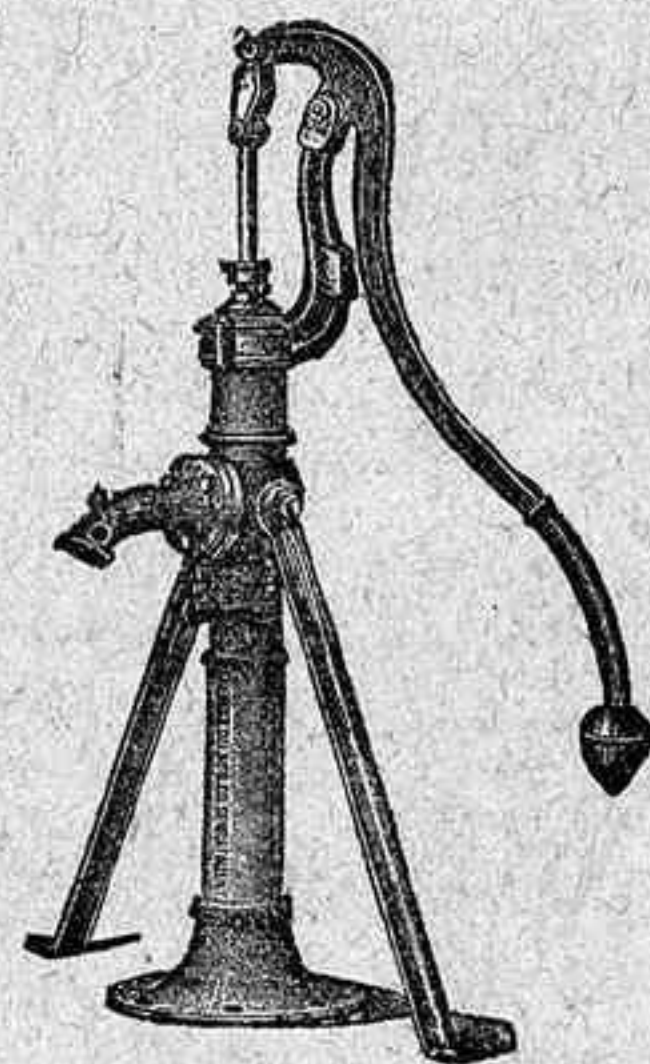
42 piezas, formando un magnífico servicio de mesa de plata Alfinide.

Blancura garantizada por 10 años

Para recibir los 42 objetos franco en casa en 9 ó 10 días, dirigirse al depósito general de las fábricas unidas de plata Alfinide M. RONDBAKIN 2 B. HEDIVIG, 4, VIENA (Austria) remitiendo anticipadamente 20 pesetas en sellos de correos de España, ó billetes de Banco y en carta certificada.

SE vende un local con panera y habitaciones en la Plazuela de la Fuente. En el núm 9 de la misma darán razón del precio y condiciones. 6—2

En la calle del Prior, Taller de Ebanistería de Luis Calzada, se encuentran muebles de venta á precios sumamente arreglados. Hay armarios de comedor, librerías, mesas de despacho, cómodas, etc. etc.



BOMBAS

APARATOS HIDRÁULICOS para usos domésticos industriales y agrícolas.

Tubos, válvulas, etc.

H. W. CASSELS

Agente de fábricas de los Estados Unidos de América.

127, MOUSINHO-SILVEIRA.—PORTO.

ARRIENDO DE CUATRO CASAS

En la nueva barriada construida en el paseo de la Glorieta, se alquilan los números 25, 27, 47 y 53. Darán razón, calle de Zamora, número 41. 6—6

LA PREVISION

Sociedad anónima de Seguros sobre la vida, á prima fija. Domiciliada en Barcelona. Plaza del Duque de Medinaceli, número 8.

Capital social 5.000,000 de pesetas.

JUNTA DE GOBIERNO

Presidente, Excmo. Sr. D. José Ferrer y Vidal.—Vice-Presidente, Excmo. Sr. Marqués de Senmenat.—Vocales, Sr. D. José Amell.—Sr. D. Pelayo de Camps, Marqués de Camps.—Sr. D. Ramón de Siscar.—Sr. D. Lorenzo Pons y Clerch.—Sr. D. Eusebio Güel y Baegalupi.—Sr. Marqués de Montoliu.—Excmo. Sr. D. Camilo Fabra.—D. Juan Prats y Rodés.—D. Odon Ferrer.—D. Joaquin Carreras.—Comisión Directiva, Sr. D. Fernando de Delás.—Sr. D. José Carreras Xuriach.—Sr. D. Roberto Roberto y Suris.—Administrador, Sr. D. Simón Ferrer y Ribas.

Esta sociedad se dedica:

A constituir capitales para formación de dotes; redención de quintas y otros fines análogos; seguros de cantidades pagaderas al fallecimiento del asegurado; constitución de rentas vitalicias inmediatas y diferidas, y depósitos devengando interés.

Estas combinaciones son de gran utilidad para todas las clases sociales.

La formación de un capital, pagadero al fallecimiento de una persona, conviene especialmente al padre de familia que desea asegurar, aun después de su muerte, el bienestar de su esposa y de sus hijos: al hijo que con el producto de su trabajo mantiene á sus padres; al propietario que quiere evitar el fraccionamiento de su herencia; al que habiendo contraído una deuda, no quiere dejarla á cargo de sus herederos; al que quiera dejar un legado sin menoscabo del patrimonio de su familia, etcétera, etc.

En la mayor parte de las combinaciones los asegurados tienen participación en los beneficios de la Sociedad.

Puede también el suscriptor optar por las PÓLIZAS SORTEABLES, que entre otras ventajas presentan la de poder cobrar anticipadamente el capital asegurado si la fortuna le favorece en alguno de los sorteos anuales.

Para obtener detalles y prospectos, dirigirse á la Administración de esta Sociedad, plaza del Duque de Medinaceli y Dormitorio de San Francisco, 8, principal.

Representante en Salamanca, D. Juan José Bajo y Cid.

SELLOS ESTOMACALES

DE

SENDIN

(Premiado en la Exposición farmacéutica Nacional).

Curan segura y radicalmente todas las afecciones del estómago, por crónicas que sean y aun cuando se hayan resistido á otros tratamientos, siempre que no deban su origen á una lesión orgánica.—El feliz éxito logrado por los muchos enfermos que han hecho uso de nuestros sellos, acredita la verdad de este aserto.

Precio de la caja 20 rs. en todas las farmacias. Depósito en la farmacia del autor, Plaza Mayor, 7, Ciudad-Rodrigo.

Depósito en Salamanca, Hijos de Villar y Pinto. Se remite una caja certificada, enviando al autor 22 rs. en sellos ó libranzas.

EMULSION ANGULO

Aceite hígado de bacalao con hipofosfitos,

la más agradable, eficaz y barata; es recetada por todos los médicos, lo mismo en invierno que en verano para curar las tisis, escrófulas, catarros crónicos y debilidad general.

Es tolerada por los estómagos más delicados y los niños la toman con avidéz.

Farmacia de Heredia, Rua, 45.—Salamanca.

NO MAS IMPOTENCIA

Las personas deprimidas por excesos de la Venus, débiles é impotentes sepan: Que este Gabinete, tras larga experiencia y perseverantes estudios, ha podido llegar al descubrimiento de un específico para combatir la impotencia, la debilidad genital y las pérdidas seminales; esta notable preparación (tres fórmulas) la hemos denunciado con el título de **Perlas del Serrallo**.

Hé aquí las condiciones:

- 1.ª Las **Perlas del Serrallo** curan en menos de cinco semanas la impotencia y debilidad genital de una manera absoluta en tanto el paciente no pase de los 60 años.
- 2.ª Consta de tres fórmulas que son: un líquido y dos sólidos. Dos cajas de píldoras y tres cajas de papeletas.
- 3.ª Todo remitido por correo y certificado con instrucciones, lo enviamos por el infimo precio de 40 pesetas.
- Y 4.ª El pago es anticipado y puede hacerse en sellos, libranzas ó cartas-órdenes: todo, así como consultas, correspondencia y giros se dirigirá al

Sr. Jefe del Gabinete Médico-genital, Balmes, 33, 1.º—Barcelona.

GOTA Y REUMATISMOS

Curación por el LICOR y las PILDORAS del Dr. Laville:

El LICOR se emplea en el estado agudo; las PILDORAS, en el estado crónico.

Por Mayor: F. COMAR, 28, rue Saint-Claude, PARIS

Venta en todas las Farmacias y Droguerías. — Remítase gratis un folleto explicativo.

EXIJASE EL SELLO DEL GOBIERNO FRANCÉS Y ESTA FIRMA:

Laville
D. M. S.

Agente general, H. W. Cassels.
Depósito Americano, Oporto.

El Vigor del Cabello
DEL Dr. Ayer,
(Ayer's Hair Vigor)
RESTITUYE AL PELO CANO
SU COLOR
NATURAL Y VITALIDAD.
Es una
PREPARACION SIN RIVAL
PARA EL CABELLO,
VOLVIENDOLO
SUAVE, DÓCIL Y LUSTROSO.
Preparado por el Dr. J. C. AYER & Co., Lowell, Mass. E. U. A.

Unico depósito en Salamanca, Almacén de Drogas de D. Ignacio S. Fuentes, Plazuela del Corriño, 22.

LA PERLA ANTI-GASTRÁLGICA

DEL

DR. DELGADO

Cura los padecimientos del estómago

Medicación eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedia ó vinagres, vómitos después de las comidas: inapetencias, debilidad estomacal, saburras, disenteria y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones, sean ó no dolorosas.

Para mayores datos dirigirse al autor.

Depósito.—Sevilla; El autor, Farmacia Globo: Tetuan, 20.

Precio de cada frasco, 24 rs.

Enfermedades Secretas

CÁPSULAS RAQUIN

al Bálamo de Copaiba puro

APROBADAS por la ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS

EL REMEDIO MAS SEGURO contra los flujos (purgaciones); el único que no deja la menor traza de su empleo: ni hedor, ni regüeldos.

FUMOUCHE-ALBESPEYRES

78, Faubourg Saint-Denis, PARIS

Y EN TODAS LAS FARMACIAS DEL GLOBO.

No se acepten sino los Frascos que llevan, en la cubierta exterior, la Firma de Raquin, y el Sello oficial (impreso con tinta azul) del Gobierno francés.

GARGANTA

VOZ y BOCA

PASTILLAS DE DETHAN

Recomendadas contra los Males de la Garganta, Extinciones de la Voz, Inflamaciones de la Boca. Efectos perniciosos del Mercurio, Irritación que produce el Tabaco, y especialmente á los Señores PREDICADORES, ABOGADOS, PROFESORES y CANTORES para facilitar la emisión de la voz. — PRECIO: 12 REALES.

Exigir en el rotulo a firma

Adh. DETHAN, Farmaceutico en PARIS

Curación infalible y radical de la Gota y Reumas en 24 ó 48 horas, por el Especifico Indiano Vegetal, Alarcón de Marvellá, de Londres.

FARMACIA: HIJOS DE VILLAR Y PINTO

SALAMANCA

VEJIGATORIO DE ALBESPEYRES

LAS PERSONAS QUE LLEVAN UN VEJIGATORIO EN EL BRAZO

han de dejar de lado los antiguos modos de curarlo, y emplear exclusivamente el verdadero Papel de Albespeyres, único preparado que produce una supuración regular, graduada, sin hedor ni dolor, y comunica al vejigatorio fijo.

Una incomparable eficacia contra las enfermedades crónicas.

Hay Papel de cuatro fuerzas correspondientes á los nos 1 (débil), 1, 2 y 3.

NUMEROSAS IMITACIONES. — Se evitaran no aceptando mas que las cajitas de Papel que llevan la Firma Fumouze-Albespeyres y el Sello de la Union de los Fabricantes.

FUMOUCHE-ALBESPEYRES, 78, Fº St-Denis, PARIS, y en todas las Farmacias del globo.